



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Área: Personal
Dpto.: Selección
Expte: 324/2013

Asunto: Sesión del Tribunal de selección de una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera. Fase de oposición: Corrección del 1º ejercicio.

**ANUNCIO DE ACTA Nº 3 DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN
DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
FASE DE OPOSICIÓN: CORRECCIÓN DEL 1º EJERCICIO**

En Alhama de Granada, a 25 de marzo de 2015.

Reunidos en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, constituido para valorar las pruebas selectivas por acceso libre de los aspirantes a proveer una plaza vacante de Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada .../....

Según las bases que rigen la convocatoria, el sistema de selección consta de dos fases: una en primer lugar de concurso, seguida de una fase de oposición.

Previamente a la presente sesión, tuvo lugar con fecha 2 de marzo de 2015, una 1ª sesión del Tribunal de valoración de la fase de concurso, cuyos resultados fueron debidamente consignados en el Acta correspondiente, y objeto de publicación de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria.

Con posterioridad, con fecha 16 de marzo de 2015 el Tribunal celebra 2ª sesión, en la que dio comienzo la fase de oposición, con la realización del primer ejercicio. En dicha sesión quedó aprobado el cuestionario que integra el primer ejercicio de la fase de oposición, las instrucciones de cumplimentación y las medidas para garantizar el anonimato en la corrección de los ejercicios. Asimismo, y como se exponía en el Acta de la sesión, observadas dudas interpretativas respecto a tres preguntas del cuestionario, al objeto de salvaguardar la seguridad jurídica en las respuestas correspondientes, el Tribunal decide su anulación, siendo las preguntas nº 56, 62 y 73.

Las referidas Bases determinaban respecto a la fase de oposición, 1º ejercicio, (base 7ª):

<<PRIMER EJERCICIO: de carácter eliminatorio, consistirá en contestar por escrito en el plazo máximo de dos horas, un cuestionario de cien preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, de las que solamente una será considerada como correcta, en relación con los epígrafes contenidos en los temas del Anexo de las bases de convocatoria, debiendo consignarse un número de preguntas proporcional al número de temas de dicho Anexo, y como mínimo dos preguntas por tema. El criterio de corrección será el siguiente: por cada tres preguntas contestadas erróneamente se penalizará con una contestada correctamente. Cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las erróneas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos,



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

puntuación mínima requerida para superar el ejercicio>>.

Por la Presidencia y Secretaría del Tribunal se expone que se ha presentado una alegación a la fase de concurso, por parte de D. José Dionisio Barbero González, respecto a méritos profesionales. Analizado el contenido de la alegación, se estima por el Tribunal, siendo su puntuación 4.25 en méritos profesionales y puntuación total del concurso 6,75 puntos.

Asimismo, se ha presentado alegación al citado concurso, por parte de D^a Eva Muñoz Mostazo, respecto a méritos profesionales, con estimación parcial del Tribunal. El punto 1^o de su alegación se estima, con una puntuación de 1,25 (servicios a la Administración local). Se desestima la alegación de servicios en otras Administraciones Públicas por no ser en la categoría de Auxiliar Administrativo. La puntuación en servicios en sector privado, queda igual, al no haber aportado ningún contrato adicional a los ya presentados. La puntuación global del concurso, tras la estimación parcial, queda en 6.75 puntos.

Como tercera alegación al concurso, presentada por D^a M^a del Carmen Tirado Domínguez, el Tribunal desestima la misma, al no aportar vida laboral, por lo que no se puede constar la duración de los contratos.

Se informa igualmente que por D. David Martínez Bermejo, se ha presentado alegación al cuestionario integrante del primer ejercicio de la fase de oposición. Estudiado el contenido de la misma, el Tribunal ratifica la validez de dichas cuestiones, en los mismos términos expuestos en el cuestionario, al ajustarse a los preceptos de aplicación, en el ejercicio de la discrecionalidad técnica del propio Tribunal.

Por la Presidencia se ordena la apertura del sobre que contiene los cuestionarios del primer ejercicio de la fase de oposición. Se ha comprobado que dicho sobre ha quedado inalterado, de conformidad con el lacrado practicado. La corrección tiene lugar respetándose en todo caso el anonimato de los ejercicios, de conformidad con el sistema de aplicación electrónica de etiqueta identificativa integrado en los ejercicios.

Terminada la corrección de los cuestionarios y la puntuación que corresponde a cada ejercicio de conformidad con las Bases, procediendo a continuación a su correspondencia con los sobres identificativos de cada una de las personas aspirantes. De conformidad con ello, las **calificaciones obtenidas por las personas aspirantes que han concurrido al examen**, es la siguiente (las personas que no han comparecido al examen figuran como No presentadas –NP-):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO
ALONSO REYES, JOSÉ JAVIER	75150887-C	NP
ARANDA SÁNCHEZ, GERARDO CARLOS	14630420-M	3.6
ARCAS LUCENA, M ^a DE LOS ÁNGELES	14614842-K	5



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

BARBERO GONZÁLEZ, JOSÉ DIONISIO	24212710-N	3.8
BARCELONA BENÍTEZ, JUAN IGNACIO	31258142-S	NP
BARROS PEINADO, MARÍA ISABEL	74648554-F	NP
BAUTISTA LUQUE, CRISTINA ISABEL	74892426-X	NP
BENÍTEZ CARRETERO, EDUARDO	75139332-B	2.8
BONILLA GARCÍA, MARÍA PILAR	52562835-S	5.8
BUITRAGO URBANO, JUAN JOSÉ	74871610-D	3.6
BULLEJOS CALVO, ALEJANDRO	24260275-J	NP
CABRERA TITOS, MARÍA ELENA	26034687-K	NP
CALZADO VIDAL, FRANCISCO JAVIER	74689905-G	3.1
CAMPANO MARTÍN, ANTONIA	25086925-C	3.2
CÁRDENAS MARTÍNEZ, JUAN MANUEL	74862342-X	5.3
CASADO HERNÁNDEZ, MARÍA	26496630-D	NP
ESCOBEDO ESPINOSA, MARÍA ANTONIA	38096458-V	NP
FUENTES MARTÍN, FRANCISCO	75484807-A	NP
FUENTES MARTÍN, JOSÉ	44257591-W	NP
GARCÍA BUENO, MARÍA ANGUSTIAS	74638085-A	2.7
GARCÍA JIMÉNEZ, RAQUEL	74718501-B	4.8
GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA ADORACIÓN	74680591-M	NP
GÓMEZ CRESPO, ANA MARÍA	74646917-A	1.4
GÓMEZ MORET, JORGE MANUEL	76441400-A	1.8
GUERRERO CORTÉS, JUANA	24177709-V	0.5
GUERRERO RODRÍGUEZ, MANUELA	24206079-M	NP
HIDALGO ROJAS, MARÍA SOLEDAD	24228094-D	3.9
HURTADO ROSALES, BEATRIZ	44258920-C	4
JIMÉNEZ TRUJILLO, MARÍA CARMEN	25720226	3.4
LÓPEZ VALVERDE, SELENE	76665393-E	2.5
LÓPEZ ZARZAS, SANDRA	14273979-H	1.6
LOZANO MORENO, NOEMÍ	74643986-Q	NP
MADRID GONZÁLEZ, RUBÉN	03904320-R	NP
MARCOS CARRILLO, PATRICIA	75244884-Q	NP
MÁRQUEZ MEDIAVILLA, MARÍA CARMEN	24247477-A	NP
MARTÍN DURÁN, EVA	77138707-L	NP
MARTÍNEZ BERMEJO, DAVID	74664961-S	5
MARTÍNEZ PRIETO, TANIA	49093314-K	NP
MARTOS QUESADA, MARÍA DE LA PAZ	26488899-Y	NP



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

MEMBRILLA RATIA, MARÍA ESMERALDA	44267389-W	5.5
MOYA SANTANDER, MARÍA TERESA	24194040-H	NP
MUÑOZ MOSTAZO, EVA	77469256-N	4.1
NAVARRO ORTEGA, PATRICIA	74654759-W	NP
NAVAS MANCEBO, EVA	38136116-T	1.8
ORTEGA DAZA, LOURDES MARÍA		NP
ORTÍZ MORALES, MARÍA MERCEDES	14631617-Y	NP
ORTÍZ PEULA, INMACULADA	14630190-M	2
PÉREZ MELENDO, ESTER	78683563-B	NP
PEULA MORALES, MARÍA CARMEN	14627964-X	0.9
PIRVU DOBRE, RUSALIN	41577219-G	NP
RABASCO MANGAS, JUAN	34013178-L	NP
REYES GARCÍA, CECILIA	44262413-V	4
RODRÍGUEZ CASTRO, DAVID	23793929-S	NP
RODRÍGUEZ TORRES, DANIEL	47011572-D	3.2
ROLDÁN LARA, ARACELI DEL PILAR	30941986-V	4.2
RUÍZ ARENAS, MARÍA EUGENIA	26240708-B	NP
RUÍZ FÉLIX, ÓSCAR	75708086-K	3.5
RUÍZ MORALES, ROCÍO	14626887-Z	1.4
RUÍZ ROJAS, FILOMENA	74685185-E	NP
RUPÉREZ RUPÉREZ, ALMUDENA	74651458-J	NP
RUPÉREZ RUPÉREZ, MÓNICA	44253696-V	2.7
SÁNCHEZ-REYMAN MEDINA, JULIA	52542118-K	NP
SEGADO CARMONA, FÁTIMA	52559810-A	NP
SORIANO VALENZUELA, BENITO	77327956-R	4
TIRADO DOMÍNGUEZ, M ^º DEL CARMEN	24274356-H	NP

Concluida la corrección de los cuestionarios y su correspondencia con cada una de las personas aspirantes, el Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO: Estimar/Desestimar, las siguientes alegaciones a la fase de concurso, según se indica a continuación, según corresponda:

- D. José Dionisio Barbero González, respecto a méritos profesionales. Analizado el contenido de la alegación, se estima por el Tribunal, siendo su puntuación 4.25 en méritos profesionales y puntuación total del concurso 6,75 puntos.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

- D^a Eva Muñoz Mostazo, respecto a méritos profesionales, con estimación parcial del Tribunal. El punto 1^o de su alegación se estima, con una puntuación de 1,25 (servicios a la Administración local). Se desestima la alegación de servicios en otras Administraciones Públicas por no ser en la categoría de Auxiliar Administrativo. La puntuación en servicios en sector privado, queda igual, al no haber aportado ningún contrato adicional a los ya presentados. La puntuación global del concurso, tras la estimación parcial, queda en 6.75 puntos.
- D^a M^a del Carmen Tirado Domínguez, el Tribunal desestima la misma, al no aportar vida laboral, por lo que no se puede constar la duración de los contratos.

SEGUNDO: Desestimar la alegación formulada por D. David Martínez Bermejo, respecto al cuestionario integrante del primer ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo expuesto.

TERCERO: La **puntuación** obtenida en el primer ejercicio de la fase de oposición del procedimiento selectivo de una plaza de Auxiliar Administrativo, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, respecto de las personas aspirantes que han superado la puntuación mínima exigida de 4.85 puntos (derivado de la anulación de 3 preguntas del cuestionario), y que, por tanto, al resultar eliminatorio, pueden continuar en la participación del procedimiento selectivo, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 1 ^o EJERCICIO
ARCAS LUCENA, M ^a DE LOS ÁNGELES	14614842-K	5
BONILLA GARCÍA, MARÍA PILAR	52562835-S	5.8
CÁRDENAS MARTÍNEZ, JUAN MANUEL	74862342-X	5.3
MARTÍNEZ BERMEJO, DAVID	74664961-S	5
MEMBRILLA RATIA, MARÍA ESMERALDA	44267389-W	5.5

CUARTO: La realización del segundo ejercicio de que consta la fase de oposición se realizará el día 10 de abril de 2015, a las 9:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, sita en Carrera Francisco de Toledo, nº 10, 18120, Alhama de Granada (Granada), en el núcleo urbano de capitalidad del Municipio de Alhama de Granada, debiendo presentar los aspirantes/as la documentación acreditativa de identidad correspondiente y bolígrafo. Las lecturas de los ejercicios se efectuarán a continuación, por el orden previsto en las bases, por lo que el orden de actuación dará comienzo por la letra "A" del primer apellido.

QUINTO: Publíquese anuncio en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada y en la página web municipal.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15:00 horas. Y para que quede



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Lo que se publica para general conocimiento, en Alhama de Granada, a 25 de marzo de 2015.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Carlos Medina Pérez